Sesión 50ª

Dia 20 de Julio de 1904

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
y
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió:
Nombrar:

Excpt. 2990-C. 15º Maestra auxiliar de la escuela nº 12 del C. E. 15º: en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril ppdo, á la maestra normal, Sta Adela J. Pagliarini.—

" 1593-S. Ayudante de la escuela de varones de Santa Rosa de Toay, al maestro normal, Sr. Luciano Miranda, en reemplazo del Sr Félix Decourges, cuyo nombramiento quedó sin efecto, acordándosele al primero la suma de $m/n 50, como viático.—

" 2887-C. 12º Directora de la escuela elemental nº 9 del C. E. 12º; á la maestra normal, Sta Delia Robles Madariaga de Llorens, en reemplazo de la Sta María Victorina Dunate, que pasa á dirijir la escuela nº 8 del mismo Consejo, en reemplazo de la Sta Cármen García, que fué jubilada.—
La profesora de música de la escuela nº 9 Sta Delia Dunate y la subpreceptora Sta Pascualina Ficarelli, pasarán á la escuela nº 8 en reemplazo de la profesora de música, Sta Ana María Basavilbaso y subpreceptora Sta Cármen Ruiz, que pasan á su vez á la nº 9.—
Autorizar:—

Expt 2918 - M. Al Gefe de la Mesa de Entradas para comprar los útiles que solicita con destino á esa oficina.-

" 2797 - B Al C.E. de Buena Parada para renovar por un año mas el contrato de locación de la casa ocupada por la escuela de dicho punto.

" 3007 - C 19. Al C.E. 19º para invertir, del fondo de matrículas, la suma de $m/n 45, para abonar á los Sres Bellagamba y Rossi, la acuñación de medallas conmemorativas de las fiestas julias.-

" 2837 - C.9. Al C.E. 9º para invertir del fondo de matrículas, la suma de $m/n 291'50 ¢ en las reparaciones que es necesario ejecutar en la escuela "Benjamin Zorrilla"

" 3009 - C.9. Al mismo Consejo, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $m/n 195 en el pago de la instalación eléctrica efectuada en la escuela superior A. de varones con motivo de la celebración del aniversario patrio.-

" 2869 - C.17 Al C.E. 17º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $m/n 90 en la construcción de un tabique divisorio, de los dos que solicita la dirección de la escuela nº 9, debiendo el otro se construido por cuenta del propietario de la casa.-

" 2493 - Y De acuerdo con el dictamen de la Comisión Didáctica:
1º- Acordar al Sr. Lucindo Martinez, el sobresueldo de $m/n 15 mensuales por el establecimiento transitorio del horario alterno en la escuela de varones de Chos Malal, á contar desde el 15 de Marzo último.-
2º- Acordar la suma de $m/n 1000 para la construcción de un edificio escolar en San Martín de los

Andes, la que será remitida al Comandante Sr. Eduardo Reybeau, para que empiecen los trabajos á la brevedad posible.-

3º Remitir al director de la escuela de Guañacos, la suma de m/n 800, para que en la primavera próxima construya el salon proyectado, debiendo rendir cuenta oportunamente.

4º Pedir al Sr. Alejandro Sorondo, se digne extender escritura pública por la casa que ha donado para la escuela de Villú-Mallín.-

5º Solicitar de los Sres Lafontena H^os del Azul, dueños de los campos de Chay Melehué y Rahuecó, la donación de las casas ocupadas por escuelas públicas y dos hectareas de terreno para las mismas.-

6º Dirijir nota al Ministerio del Interior pidiéndole se sirva donar á este Consejo la casa de la Gobernación que quedará desocupada en Chos-Malal, con motivo del traslado de la Capital del Neuquen á Confluencia.

7º Tener presente la indicación que hace la Inspección de Territorios, sobre aumentos de sueldos al personal docente, sobre creación de escuelas en el Neuquén y sobre el impulso que conviene dar á la edificación escolar.

8º Pasar nota á los Sres Fernandez h^os y Rodriguez, de Cabo Alarcón, manifestándoles que si dan terreno y construyen casa se

instalará allí una escuela en el año entrante.–
9º Dejar sin efecto el nombramiento de Encargado Escolar de Villú Mallín, á favor del Sr. David Inostrosa, por haberse ausentado de la localidad.–
10º Nombrar Encargado Escolar de Tatanlil al Sr. Policarpio Rodriguez y de Nahueví al Sr. Marcos Sosa.–
11º Nombrar consignatario en la Confluencia al Sr. Francisco Bueno, con la remuneración de m/n 4 por cada mil kilos de carga que reciba y remita los útiles que se envían á las escuelas del Territorio.
12º Aprobar las medidas tomadas por el Inspector Sr. Raúl B. Diaz en su viaje de inspección al Neuquén y á que hace referencia dicho funcionario.–
13º Comunicar esta resolución á quienes corresponda; pasar este expediente para su anotación á la Inspección de Territorios y fecho remitirlo á la Dirección de "El Monitor" para su publicación.–

Expt. 1488-C21 De acuerdo con el dictamen de la Comisión Didactica:
1º Aprobar el pase de la ayudante de la escuela nº 8, Sra Irene R. de Vitale á la nº 14, ambas del C. E. 21º
2º Prorrogar por tres meses más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la preceptora de la escuela nº 14, Sta Ana M. Teijó; y aceptar como

suplente á la maestra normal, Stá Mercedes Accame.
3º Adoptar con caracter general la medida aconsejada por la Inspección Técnica y Cuerpo Médico Escolar respecto de los certificados médicos espedidos fuera de la Capital; los que deberán ser visados por los Consejos de Higiene, donde los haya, ú otra autoridad en su defecto.-

Conceder:

Expt 2754-C. Licencia por quince dias, sin goce de sueldo, á la preceptora de la escuela superior de varones del C.E. 1º, Stá Maria J. Badaracco.-

" 2877-C. 11º Licencia por quince dias, de los cuales solo siete serán con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela nº 1 del C.E. 11º Stá Ana V. Pineau.-

" 1787-G. Un mes, improrrogable, de licencia con goce de sueldo, al preceptor Guillermo A. González, debiendo Contaduria liquidarle los haberes devengados.

" 2807-R Licencia por treinta dias, de los cuales quince serán con goce de sueldo, á la directora de la escuela de Barranqueras, Sra M. Luisa C. de Aguirre; y aceptar como suplente á la Sra Diodamia O de Maciel.-

" 3017-C. 13º Licencia por quince dias, con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela superior de varones del C.E. 13º, Sra Fortunata V. de Cierta; y aceptar como suplente á la maestra normal, Stá Maria E. Sardelli.-

Expt. 2973-C10 Licencia por quince dias, de los cuales solo trece serán con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela nº 5 del C.E. 10º Sta Emilia Plazas; y aceptar como suplente á la maestra normal Sta Zulema P. Quiroga.-

" 798-C.11 Permiso definitivo para funcionar á la escuela particular de la calle Chile nº 942.-

Aceptar:-

" 2756-C.11 Como sustituta de la preceptora de la escuela superior de niñas del C.E. 11º, Sra Cristina C. de Jamandreu, que está con licencia, á la maestra normal, Sta Brunilda Hindis.-

" 2997-C.12 La suplente propuesta para la escuela nº 3 del C.E. 12º; maestra normal, Sta Virginia Bonasiña, para sustituir á la ayudante Sra de Forcada, mientras dure su ausencia, debiendo el mencionado Consejo, elevar la solicitud de licencia de la referida empleada.-

" 3016-C.13 Como suplente de la ayudante recientemente nombrada en la escuela nº 7 del C.E. 13º Sta Asunción Ocampo y hasta tanto se haga cargo de su puesto, á la maestra normal, Sta Clara Pequeño Estevez.-

Aprobar:-

" 2765-C El balance de caja, que por el mes de Junio ppdo, eleva el Encargado Escolar de Concepción.

" 2787-C El balance de caja que por el primer semestre del corriente año, eleva el Encargado Escolar de Candelaria.-

Expt 3011 - C.16 Acordar el pase de la ayudante de la escuela superior de varones del C.E. 16: Sta Emma Castellanos, á la escuela superior de niñas "Casto Munita" en reemplazo de la maestra jubilada, Sta Elisa M. Segot.-
Igualmente el pase del director de la escuela de varones de Trelew (Chubut) Sr. Olivio J. Costa en caracter de preceptor á la escuela superior de varones, en reemplazo de la Sta Castellanos.-
Estos pases se acuerdan á contar desde el 1º de Agosto próximo.-

" 891 - C. 4º y agregados Estar á lo resuelto en fecha 15 de Junio ppdo, no haciendo lugar á la licencia, con goce de sueldo, que solicitó el Sr José Baldelli.-

" 1422 - D Pasar este expediente al Depósito para que exija de los Sr. Dalquier, Colorio y Dogliotti la entrega de los articulos licitados á los precios y en los plazos y demás condiciones estipuladas en el contrato que se renueva por voluntad de este Consejo, de acuerdo con la cláusula 5ª del mismo.-

" 3006 - S Reorganizar por el término de ley, al C.E. de Santa Rosa de Toay, con las siguientes personas: Sres Tomás Massón, Florentino Márquez, Bernardo Jolkemand y Enrique del Busto.-

" 2909 - C.10 Aumentar á $m/n 56 mensuales el sueldo del portero de la escuela nº 4 del C.E. 10º.-

Expt. 2619 - C. 12º Hacer saber al C. E. 12º, que el presupuesto general vigente no permite nombrar profesor de dibujo para la escuela nocturna y que es preferible que el profesor Sr. Fernando Fave siga dictando sus clases en las escuelas diurnas.

Librar orden de pago:

" 2471 - S A favor del Consejo de Educación de San Juan, importe de la subvención nacional correspondiente al primer bimestre del corriente año, que se le anticipa, la suma de $m/n 24.285^{71}$ ¢.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 4 y 30 p.m.—

[firma]

A. Helguera Sánchez

Sesión 51ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Dia 22 de Julio de 1904

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior

En seguida el H. Consejo resolvió:

Autorizar

Al Sr. Presidente para mandar ejecutar la